



## Municipalidad de Paraíso no paga al AyA

- Vecinos de Paraíso en riesgo de quedarse sin agua

**30 de abril de 2025.** El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) informa a la población del cantón de Paraíso que el servicio de agua potable que les brinda la Municipalidad de Paraíso de Cartago podría verse afectado en los próximos días, debido al incumplimiento de pago por parte de esa municipalidad.

Actualmente, la Municipalidad de Paraíso es un cliente del AyA, a quien se le suministra hasta 50 litros por segundo de agua para que sea potabilizada y distribuida a los vecinos de ese cantón. Esa cantidad de agua es suficiente para abastecer a más de 4200 hogares. Este servicio se factura conforme a las tarifas establecidas por la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos (ARESEP).

Con el fin de no causar afectación a los vecinos de estas comunidades, el AyA desde el año pasado ha mantenido acercamientos con la municipalidad sobre este tema. Más recientemente, el 24 de febrero de 2025, mediante oficio UEN-SCMED-GAM-2025-00410 el AyA le recordó a la municipalidad su deber de pagar por el agua suministrada y le ha advertido que, de conformidad con la normativa nacional, el no pago de esa obligación tiene como consecuencia la suspensión del servicio, tal y como aplica para cualquier otro cliente del AyA en el país.

Esta situación ha sido reiterada mediante oficios GG-2025-01114 del 28 de abril de 2025 y GG-2025-01151 del 30 de abril de 2025

Pese a todas estas advertencias, la municipalidad se ha negado al pago, a pesar de ser consciente de que la suspensión del servicio podría traer afectaciones a sus clientes, los vecinos de ese mismo cantón.

En la última de las advertencias, el AyA le ha dado plazo a la municipalidad para que pague a más tardar el 10 de mayo 2025, caso contrario el servicio será suspendido.

Alejandra Mora, gerente general del AyA explicó: “Hemos agotado todas las vías posibles, pero se denota una desidia a honrar esas obligaciones de pago, obligación que es legal. Nos extraña muchísimo, porque con ello, la municipalidad está poniendo en riesgo el servicio que ellos mismos le brindan a su comunidad, a muchísimas familias, centros educativos, comercios y actividades económicas del cantón de Paraíso. No podemos seguir entregando agua sin recibir el pago correspondiente, máxime cuando tenemos otras zonas del Gran Área Metropolitana donde hace falta esa agua.”

El AyA hace un llamado a la Municipalidad de Paraíso de Cartago para que cumpla con su responsabilidad y evite que la población de su cantón se vea perjudicada por esta situación.

Reiteramos que en caso de que se llegue a dar una afectación por falta de agua, que perjudique a la población de ese cantón, la única entidad responsable será la Municipalidad de Paraíso, que hasta el momento no ha asumido la obligación legal de saldar su deuda, poniendo en riesgo la continuidad del servicio para sus habitantes.



INSTITUTO COSTARRICENSE DE  
ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

COSTA RICA



El agua es un derecho, pero también una responsabilidad compartida. Desde el AyA seguimos comprometidos con brindar un servicio de calidad, teniendo claro que este debe ser brindado bajo los principios de legalidad, equidad y cumplimiento.